



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

**13107**

**Execució de títols judicials 79/2014**

D<sup>a</sup> TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n°1 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 79/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> JONATHAN HUERTAS JAUREGUI contra la empresa BOSSA BEACH, SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, JONATHAN HUERTAS JAUREGUI, frente a BOSSA BEACH, SL, parte ejecutada, por importe de 4382,31 euros en concepto de principal, más otros 876,46 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BOSSA BEACH, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a ocho de Julio de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

